

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sector agrícola chileno

Daniela Acuña Reyes

Tópicos: agricultura sustentable, sustentabilidad, objetivos de desarrollo sostenible, ODS, Agenda 2030.



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sector agrícola chileno

Daniela Acuña Reyes
Departamento de Análisis de Mercado y Política Sectorial

Artículo producido y editado por la Oficina de Estudios y
Políticas Agrarias -Odepa-
Director Nacional y Representante Legal
Gustavo Rojas Le-Bert (s)

Informaciones:
Centro de Información Silvoagropecuaria, CIS
Valentín Letelier 1339. Código postal 6501970
Teléfono: (56-2) 2397 3000
www.odepa.gob.cl
e-mail: odepa@odepa.gob.cl



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

Objetivos de Desarrollo Sostenible y el sector agrícola chileno

I. Introducción

Sin duda que, a nivel global, se han logrado importantes avances en materia de desarrollo desde la Cumbre de Río de 1992. Sin embargo, estos progresos han sido desiguales, muchas veces concentrados en algunas regiones específicas, y para ciertos grupos sociales. Para hacer frente a esta brecha, así como al desafío de lograr un desarrollo sostenible, entre 2012 y 2015, las Naciones Unidas lideraron el trabajo de la *Agenda de Desarrollo post-2015*, para definir un nuevo marco global, que sucediera a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecidos en el 2000, para ser cumplidos en 2015.

Este proceso consideró los principios acordados en la resolución “El futuro que queremos” de la Conferencia Río+20, desarrollada en 2012 e involucró a los 193 países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), además de actores del sector privado, la sociedad civil y la academia. Es así como, en septiembre del 2015, la ONU adopta la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*¹, que insta a todos los países, ya sean ricos, pobres o de ingresos medios, a adoptar medidas para promover su desarro-

llo al tiempo que protegen el planeta. Esta agenda se concreta en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a ser alcanzados el 2030, que abordan desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, el cuidado de los ecosistemas o el diseño de las ciudades.

Muchos de estos objetivos se relacionan al quehacer agrícola, y las acciones tanto desde el sector público, como el privado vinculado a la agricultura, pueden ser catalizadoras del logro de ellos. El presente artículo revisará las acciones establecidas por Chile para la implementación de esta Agenda, incluyendo la institucionalidad y los esfuerzos realizados por el sector público, y en particular por el Ministerio de Agricultura. Adicionalmente, se presentarán los principales resultados del estudio “Contribuciones del sector alimentario de exportación a los ODS”, que fue realizado en el marco del grupo de sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario y que recoge los principales aportes del sector privado a la *Agenda 2030*.

¹ Más información en: <https://goo.gl/XEoeH7>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



II. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Como ya se mencionó, los ODS son herederos de los ODM, buscando ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas. Los ODM estaban enfocados en los países en vías de desarrollo, no así los ODS, que buscan que todos los países se comprometen con esta agenda de desarrollo. Los ODS reconocen que las iniciativas que favorezcan el crecimiento económico son esenciales para el desarrollo,

pero que se deben plantear como parte de una estrategia para eliminar la pobreza, abordar necesidades sociales, como la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleos, y hacer frente al cambio climático, al tiempo que se promueva la protección del medio ambiente. En definitiva, los ODS abordan las dimensiones económica, ambiental y social del desarrollo. La tabla 1 presenta los 17 ODS con su descripción.

Tabla 1. Lista de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)²

Nº	ODS	Descripción
1	Fin de la pobreza	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2	Hambre cero y agricultura sustentable	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3	Salud y bienestar	Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades.
4	Educación de calidad	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5	Igualdad de Género	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6	Agua limpia y saneamiento	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7	Energía asequible y no contaminante	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8	Trabajo decente y crecimiento económico	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenido, el pleno empleo productivo y el trabajo decente para todos.
9	Industria, innovación e infraestructura	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10	Reducción de las desigualdades	Reducir la desigualdad en y entre los países.
11	Ciudades y comunidades sostenibles	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12	Producción y consumo responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13	Acción por el clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14	Vida submarina	Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15	Vida de ecosistemas terrestres	Proteger, restablecer, y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17	Alianzas para lograr objetivos	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Fuente: elaboración propia basada en Naciones Unidas (2015).

² Para conocer la lista de ODS, con sus metas e indicadores, ir al siguiente link: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Cada uno de los 17 objetivos tiene metas e indicadores asociados; en total 169 metas y 231 indicadores. A modo de ejemplo, el ODS 2 *Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible*, cuenta con ocho metas asociadas y 14 indicadores, con metas como poner fin al hambre y la malnutrición, duplicar la productividad

agrícola y los ingresos de los agricultores a pequeña escala, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otros. El detalle de las metas e indicadores del ODS 2, se puede encontrar en la Tabla 2.

Tabla 2. Metas e indicadores del ODS 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Metas	Indicadores
2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 Prevalencia de la subalimentación. 2.1.2 Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.
2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS)) entre los niños menores de 5 años. 2.2.2 Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica > +2 o < -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).
2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola. 2.3.2 Ingresos medios de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosados por sexo y condición de indígena.
2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible.

Continúa en la página 7.

Metas	Indicadores
2.5 De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente	2.5.1 Número de recursos genéticos vegetales y animales para la alimentación y la agricultura en instalaciones de conservación a medio y largo plazo.
	2.5.2 Proporción de razas locales clasificadas según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o nivel de riesgo de extinción desconocido.
2.a Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.	2.a.1 Índice de orientación agrícola para los gastos públicos.
	2.a.2 Total de corrientes oficiales (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) destinado al sector de la agricultura.
2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.	2.b.1 Estimación de la ayuda al productor.
	2.b.2 Subsidios a la exportación de productos agropecuarios.
2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.	2.c.1 Indicador de anomalías en los precios de los alimentos.

Fuente: elaboración propia basada en Naciones Unidas (2015).

Es importante destacar que los objetivos, y las metas asociadas a ellos, no están jerarquizados, es decir son todos de igual importancia. Para su implementación, se los debiera considerar de forma integrada e indivisible, con el foco en que “nadie se quede atrás”, e involucrando a distintos actores: sector público, sector privado, sociedad civil, además de los organismos de la ONU.

Si bien, los ODS no son jurídicamente obligatorios, constituyen una hoja de ruta

acordada y validada a nivel internacional, y, por lo tanto, se espera que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro, que orienten el desarrollo de las políticas públicas de los países, pero también que influyan en las estrategias empresariales en materia de sustentabilidad. Este punto marca una diferencia sustancial respecto de las agendas de desarrollo anteriores; la *Agenda 2030* requiere de una activa participación de todos los sectores para su implementación, en especial, el sector productivo.

Otro aspecto destacable de la *Agenda 2030* es que se ha establecido un completo sistema de seguimiento y evaluación de los progresos en la implementación de los ODS, a través de indicadores para los objetivos y sus metas. Para ello,

es necesario la compilación de datos fiables, accesibles y oportunos, de manera de poder construir los indicadores y hacer su seguimiento, hecho que constituye un desafío, sobre todo para los países en vías de desarrollo.

III. La implementación de los ODS en Chile

Como ya se mencionó, la implementación de la *Agenda 2030* representa un importante desafío para los países. En Chile, se creó el “Consejo Nacional para la implementación de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible”, integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que lo preside, el Ministerio de Economía Fomento y Turismo, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Desarrollo Social, que tiene a cargo la Secretaría Técnica. Además, se cuenta con el apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en materia de datos e indicadores. Este Consejo tiene por finalidad asesorar a la Presidencia de la República en la implementación y seguimiento de la *Agenda 2030*, servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la *Agenda* y de los ODS a nivel nacional y regional; y coordinar con las entidades gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos necesarios para la implementación de la *Agenda*.

Adicionalmente, se dispuso la creación de 3 comisiones: Económica (coordinada por el Ministerio de Economía), Social (coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social) y Ambiental (coordinada por el Ministerio de Medio Ambiente), y la conformación de dos

grupos de trabajo; uno enfocado en el ODS 17 *Alianzas para el Desarrollo Sostenible*, coordinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el otro sobre el ODS 16 *Paz, justicia e instituciones sólidas*, que coordina el Ministerio de Desarrollo Social. En la Figura 1 se presenta la institucionalidad chilena para la implementación de la *Agenda 2030*.

Al alero del Consejo, en octubre de 2016 se constituye la Red Gubernamental para los ODS, que incluye a representantes de todos los ministerios, y que busca asegurar una amplia participación en la implementación y el seguimiento de la *Agenda 2030*. Además, a través de la Red, se busca facilitar la recolección y análisis de información para la elaboración de informes país relacionados a los ODS, asegurar la validación sectorial del contenido de estos informes, y asegurar la representación de los ministerios en las distintas comisiones y grupos de trabajo.

Como ya se mencionó, un desafío importante para el logro de los ODS es el involucramiento del sector privado y la sociedad civil. En particular en lo que se refiere a potenciar el aporte de estos actores al logro de los ODS, y a cómo asegurar su participación en el seguimiento de la implementación de la *Agenda 2030*. Para enfrentar este desafío, las convocatorias a las comisiones y grupos

Figura 1. Institucionalidad establecida en Chile para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS



Fuente: Consejo Nacional para la Implementación de la *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible.

de trabajo incluyeron al sector privado y la sociedad civil, tanto a nivel nacional, como regional.

Gracias al trabajo del Consejo y de la Red ODS, en julio de 2017, Chile presentó su *Informe Nacional Voluntario* que compila los avances preliminares del país respecto de siete ODS en particular: ODS 1 *Fin de la Pobreza*, ODS 2 *Hambre cero y agricultura sostenible*, ODS 3 *Salud y bienestar*, ODS 5 *Igualdad de género*, ODS 9 *Industria, innovación e infraestructura*, ODS 14 *Vida submarina*, y ODS 17 *Alianzas para lograr los objetivos*. Cabe destacar que, en 2017, sólo 40 países de los 193 que suscribieron los ODS, presentaron este informe, entre los que destacan Argentina, Brasil, Bélgica, Dinamarca,

India, Indonesia, Japón, Italia, además de Chile.

Adicionalmente, en septiembre de 2017, Chile presentó en la asamblea general de la ONU su *Informe Diagnóstico Inicial*³ sobre la implementación de los ODS. A diferencia del informe mencionado previamente, éste es un informe obligatorio, que todos los países que adhirieron a la *Agenda 2030* tenían que presentar, y que incluía la descripción de la situación del país respecto a la implementación de cada uno de los ODS, incluyendo aspectos cuantitativos, acciones públicas de apoyo al logro del objetivo, tales como legislación nacional, políticas, planes, programas y otras iniciativas, además de la contribución de otros actores al logro del objetivo.

³ Tanto el informe Nacional Voluntario, como el Informe Diagnóstico inicial de la Implementación de los ODS se encuentran disponibles en el siguiente link: <http://www.chileagenda2030.gob.cl/>

Coordinación del Ministerio de Agricultura

El Ministerio de Agricultura es parte de la Red Gubernamental ODS, siendo la Dirección Nacional de Odepa la representante ministerial en esta instancia, y como tal, encargada de articular la participación de representantes del Ministerio en las distintas comisiones ODS, así como coordinar la participación en otras actividades relacionadas. Para lograr esto, en marzo de 2017, se constituye un grupo de trabajo intraministerial, con participación de Odepa, Indap, SAG, INIA, FIA, Conaf, Infor, Agrosseguros, CNR y Ciren.

Este grupo de trabajo enfocó su labor en levantar información respecto de las contribuciones a los ODS de los programas, proyectos e iniciativas llevadas a cabo por los distintos servicios del Minagri, así como revisar data disponible que contribuyera a la construcción de los indicadores de seguimiento de los ODS, e identificar desafíos respecto de la implementación de la *Agenda 2030*. Este trabajo fue debidamente incorporado en el *Informe Nacional Voluntario* y en el *Informe Diagnóstico Inicial*.

IV. El sector agrícola y los ODS

El sector agrícola está íntimamente vinculado con muchos de los ODS. Dado que es un sector cuyo accionar se basa en los recursos naturales, objetivos como el ODS 6 *Agua limpia y saneamiento*, ODS 15 *Vida de ecosistemas terrestres*, o el ODS 13 *Acción por el clima* tiene una relación directa con la forma en la que se hace agricultura. Pero también existe una estrecha relación con aquellos objetivos vinculados a la alimentación y la nutrición (ODS 2), el fin de la pobreza (ODS 1) - en particular, el rol de la agricultura reduciendo la pobreza rural-, y el trabajo decente (ODS 8), entre otros.

Sin duda que un sector agrícola, que incluya en su estrategia de desarrollo los ODS, puede generar un positivo impacto en la sociedad y el medio ambiente. Por lo mismo, revisar cómo se está contribuyendo a esta agenda, tanto desde lo público, como desde

el sector privado, es de relevancia para así identificar brechas y potenciar las contribuciones, de manera de asegurar el cumplimiento de estos objetivos. En las próximas secciones se revisan las contribuciones a los ODS desde el accionar del Ministerio de Agricultura, y desde el sector agroalimentario de exportación.

1. Contribuciones desde el Ministerio de Agricultura

Dentro de las contribuciones a los ODS por parte del accionar del Ministerio de Agricultura, se destaca la labor realizada por los servicios para el logro de los ODS 2 y ODS 15, sin perjuicio de que existen contribuciones en muchos otros ámbitos, como el cambio climático, consumo y producción responsable, reducción de las desigualdades. A continuación, se presentan las principales

contribuciones de las políticas ministeriales respecto de los dos objetivos mencionados.

En relación al ODS 2⁴, y en particular a su meta 2.3 sobre productividad agrícola e ingresos de pequeños productores, el accionar de Indap, contribuye directamente a ella. En particular, la Plataforma de Servicios de Fomento de Indap, con sus distintos programas, buscan contribuir al desarrollo económico sostenible y la valorización de la agricultura familiar campesina (AFC) del país. En la actualidad, Indap apoya a cerca de 160 mil pequeños agricultores entregándoles servicios de asistencia técnica y capacitación, incentivos a la inversión predial y apoyo crediticio.

Respecto a la meta 2.4 sobre sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, hay varios programas del Minagri que contribuyen a ella desde distintos ámbitos. Por ejemplo, el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S) promueve la recuperación del potencial productivo de suelos, incorporando prácticas de conservación y recuperación de suelos degradados, contribuyendo así a la sostenibilidad de los sistemas productivos agrícolas. Por otro lado, el Programa de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje que administra la Comisión Nacional de Riego (CNR), mejora la disponibilidad de agua de riego, aspecto fundamental para la sostenibilidad agrícola, que permite la adaptación al cambio climático y disminuye la vulnerabilidad.

Adicionalmente, la implementación de prácticas sostenibles en los sistemas productivos se aborda a través del apoyo en asistencia técnica y capacitación que en-

trega el Programa de Agricultura Sustentable de Indap, así como con el trabajo en Acuerdos de Producción Sustentable, que se realiza en el marco del Convenio de Colaboración de Agricultura Sustentable entre Odepa, Indap, la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático (ASCC) y Corfo. Estas iniciativas se complementan con las adaptaciones e innovaciones resultantes del Programa Nacional de Investigación en Agricultura Sustentable y Medio Ambiente del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA). La Iniciativa sobre Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) y Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) que promueve el rescate, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los sistemas campesinos que son manejados con prácticas productivas sustentables, también contribuye al logro de la meta 2.4.

Considerando el contexto de cambio climático que enfrentamos, las políticas desarrolladas al respecto son una importante contribución a la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, así como también un aporte al ODS 13 *Acción por el clima*. Es así como, el Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector Silvoagropecuario y el Programa de Innovación en Cambio Climático de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA), también son aportes para el logro de la meta 2.4. y del ODS 13.

El Ministerio de Agricultura cuenta con políticas que permiten mantener la diversidad genética de semillas, plantas cultivadas y animales de granja y domesticados, y sus pares silvestres, a través de una Red de Bancos de Germoplasma de vegetales y microorganismos, áreas silvestres protegidas y en predios de agricultoras y agricultores.

⁴ El detalle de cada meta del ODS se encuentra en la tabla 2.

Además, el Ministerio de Agricultura cuenta con una política de acceso a recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, y distribución de beneficios, a través de la cual se han firmado contratos de acceso. Todas estas acciones son fundamentales para lograr mantener la diversidad genética animal y vegetal, tal como está establecido en la meta 2.5.

Finalmente, en relación a la meta 2.b, en 2014, se creó la Unidad de Transparencia de Mercado en Odepa, con el objetivo de analizar las condiciones de competencia en los mercados agrícolas, así como la difusión y promoción de aspectos centrales para el mejoramiento de la transparencia y competencia en estos mercados. En relación con el buen funcionamiento de los mercados internacionales (meta 2.c), la apertura comercial de Chile, así como la eliminación de las políticas de distorsión de mercados, ha estimulado tanto el crecimiento agrícola, como la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

Respecto a las contribuciones para el logro del ODS 15, las contribuciones del Minagri se centran en la meta 15.2 sobre manejo forestal sostenible, 15.3 lucha contra la desertificación, y 15.7 lucha contra la caza furtiva. En relación a la meta 15.2 el Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo, de la Ley de Bosque Nativo, Programa Nacional de Extensión Forestal de Conaf, y el Sistema integrado de monitoreo de ecosistemas forestales, contribuyen a un manejo forestal sostenible y a la conservación de ecosistemas forestales. Cabe destacar que la recientemente elaborada Política Forestal 2015-2035 también se enfoca en un desarrollo forestal sostenible.

En relación a la Meta 15.3, Conaf desarrolla el Proyecto “Manejo Sustentable de la Tierra” con la participación del GEF y Banco Mundial. El principal objetivo de esta iniciativa es revertir la desertificación y degradación de la tierra, contribuir a la mitigación del cambio climático y potenciar el uso sustentable de la biodiversidad, mediante la aplicación de prácticas de manejo sustentable de la tierra, a ser incluidas en los instrumentos de fomento del Ministerio de Agricultura. Adicionalmente, el programa SIRSD-S, ya mencionado, busca recuperar suelos degradados, contribuyendo así a esta meta.

En materia de la vida silvestre comercializada que ha sido objeto de caza furtiva o de tráfico ilícito (meta 15.7), Chile cuenta con una normativa a cargo del SAG para el caso de fauna silvestre chilena. Para el caso de fauna silvestre exótica, opera la Ley 20.962 CITES.

Si bien estas contribuciones son valiosas, el desafío es continuar avanzando y crear nuevos programas que permitan fortalecer lo ya desarrollado y enfrentar las brechas para el logro de los ODS.

2. Contribuciones desde el sector agroalimentario de exportación

Como ya se mencionó, para el logro de la *Agenda 2030* es esencial el involucramiento de los distintos actores de la sociedad, y en particular, la participación del sector privado es sumamente relevante. En este contexto, y en el marco del trabajo del Grupo de Sustentabilidad del Consejo Exportador Agroalimentario, se levantó la necesidad de identificar, analizar y describir las contribuciones del sector exportador alimentario chileno a los ODS, además de comunicarlas, tanto dentro del sector, como a otros actores. Para

Tabla 3. Lista de gremios analizados en el estudio Contribuciones del Sector Exportador Alimentario a los ODS

Sigla	Nombre del gremio
Amichile	Asociación de Miticultores de Chile A.G.
Asoex	Asociación de Exportadores de Chile
Asprocer	Asociación Gremial de Productores de Cerdos de Chile
ChileNut	Asociación Gremial de Productores y Exportadores de Nueces de Chile
Chilealimentos	Asociación de Empresas de Alimentos de Chile
Chilean Walnut Commission	Asociación de Procesadores y Exportadores de Nueces
Chileoliva	Asociación de Productores de Aceite de Oliva
Exporlac	Asociación de Exportadores de Productos Lácteos A.G.
SalmonChile	Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G.
Sonapesca	Sociedad Nacional de Pesca F.G.
Vinos de Chile	Asociación Gremial de Vinos de Chile

Fuente: Prochile (2017) Estudio Contribuciones del Sector Exportador Alimentario a los ODS.

concretar esto, se licitó el estudio *Contribuciones del Sector Exportador Alimentario a los ODS*⁵, que fue ejecutado por Innovacional, y que además de identificar y visibilizar las contribuciones, generó recomendaciones al respecto.

El estudio contempló el levantamiento de información secundaria, además de entrevistas, encuestas y la realización de talleres con los actores de los distintos sectores productivos. En la tabla 3, se presentan los sectores que fueron analizados en el estudio en cuestión.

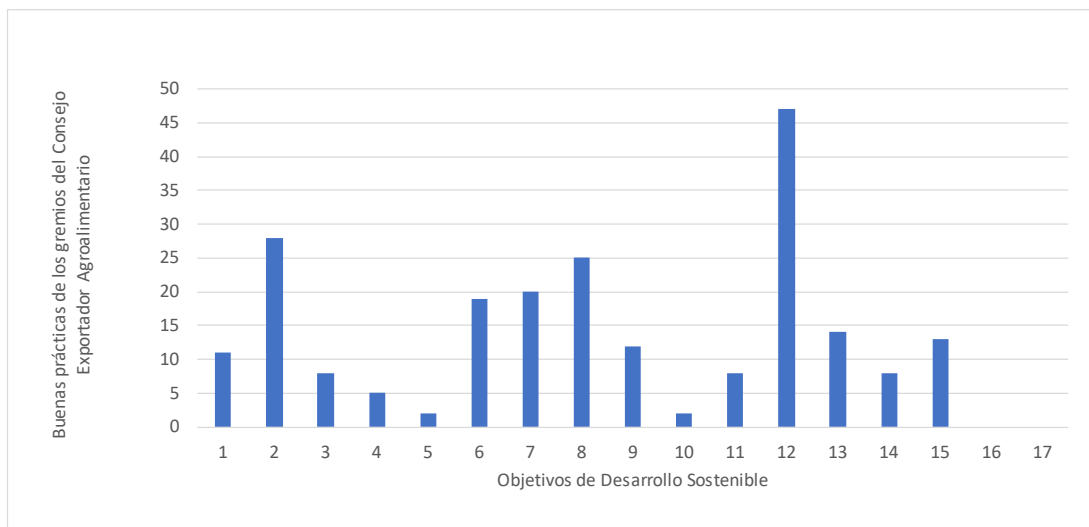
Como resultado de este estudio, se identificaron 98 iniciativas y/o prácticas de los sectores agroalimentarios de exportación que contribuyen a la implementación de los ODS, siendo principalmente iniciativas vinculadas a utilización eficiente de recursos hídricos y energéticos; la disminución de

residuos y emisiones; y la implementación de capacitaciones que mejoran la calidad de vida de sus trabajadores. De las iniciativas y/o prácticas identificadas, la mayoría contribuye al ODS 12 de consumo y producción sustentable, al ODS 2, en particular a la meta de agricultura sustentable, y los ODS 6, 7 y 8, de agua, energía y trabajo decente, respectivamente. En el gráfico 1 se puede ver el detalle del número de iniciativas y a qué ODS contribuyen. Cabe destacar que una iniciativa y/o práctica puede contribuir a más de un ODS.

Las buenas prácticas que el sector realiza y que contribuyen a los ODS corresponden a los ámbitos mencionados previamente: uso eficiente de recursos, la disminución de residuos y emisiones; y desarrollo de capacidades para trabajadores. Adicionalmente, los sectores contribuyen a través de iniciativas como los Acuerdos de Producción Lim-

⁵ Para ver el estudio, acceder a: <https://goo.gl/cT27Wr>

Grafico 1. Frecuencia de Iniciativas del sector alimentario exportador y su contribución a los ODS



Fuente: Prochile (2017) Estudio Contribuciones del Sector Exportador Alimentario a los ODS.

pia (APL), que en general abordan diversos aspectos de la sustentabilidad aportando al logro de más de un ODS. Por otro lado, varios sectores han desarrollado protocolos o estándares de sustentabilidad propios, que sin duda también contribuyen a más de un ODS, lo mismo que la adopción de certificaciones internacionales de sustentabilidad. Además, los gremios desarrollan proyectos específicos, que contribuyen a un ODS en particular, como puede ser un programa de eficiencia energética, desarrollo de proveedores locales, o de relacionamiento con las comunidades. Finalmente, varios sectores han desarrollado diagnósticos sectoriales que permiten identificar una línea base y sus brechas, respecto de la sustentabilidad, contribuyendo así a avanzar para el logro de la *Agenda 2030*.

El estudio concluye que para fortalecer la contribución del sector alimentario de exportación a los ODS un elemento clave es

incorporar la *Agenda 2030* dentro de los lineamientos estratégicos de sustentabilidad de los sectores, para de esta manera sumarse a los esfuerzos globales en pos de estos objetivos. Otro aspecto relevante es mejorar el entendimiento de los actores del sector respecto de los ODS, para así vincular las prácticas de las empresas con las metas asociadas.

Del análisis realizado, se evidencia que aún falta fortalecer la contribución de los sectores a temas tales como la igualdad de género (ODS N°5), la inclusión social (ODS N°10) y el desarrollo de los asentamientos o comunidades donde los distintos actores operan (ODS N°11). No obstante, las buenas prácticas desarrolladas pueden ser un ejemplo para empresas y gremios del sector o de otros sectores, de manera que al replicarlas podrían robustecer la contribución a la *Agenda 2030*, y así, generar cambios importantes para el presente y futuro de Chile.

V. Conclusiones

La *Agenda 2030* y los ODS, en particular, delinearán los esfuerzos globales en materia de desarrollo durante los próximos 12 años, con un énfasis en que se aborden las dimensiones económica, ambiental y social. Para alcanzar el logro de estos objetivos, es esencial el involucramiento y trabajo conjunto de los actores públicos y privados.

El quehacer agrícola se encuentra fuertemente vinculado a diversos ODS, en particular, el ODS 2, ODS 6, ODS 12, ODS 13 y ODS 15. Además, si consideramos que la sustentabilidad es un eje fundamental de la competitividad del sector, no solo por la valoración que de ella hacen los mercados, sino también porque en la medida que se gestionan de mejor manera los aspectos sociales, ambientales y económicos, las empresas minimizan sus riesgos y aseguran su continuidad operativa, se evidencia la relevancia de este marco internacional para orientar las estrategias del sector en esta materia, por ejemplo

alineando su accionar con los objetivos y metas establecidas.

Desde el sector público, el Ministerio de Agricultura tiene el compromiso de promover un sector agropecuario y forestal basado en la sustentabilidad. Este compromiso se plasma a través de diversos programas e iniciativas, las que, a su vez, contribuyen al logro de los ODS, en particular del ODS 2 y 15. Desde el sector privado, y en particular, desde los gremios exportadores de alimentos, también hay una importante contribución al logro de la *Agenda 2030*, con un énfasis en los ODS 2, ODS 8 y ODS 12.

Tanto para el sector público, como para el privado, el desafío es fortalecer las iniciativas que contribuyen a los ODS, y generar nuevos programas para suplir aquellas áreas en las que aún hay brechas. Pero, quizás, el mayor desafío, es incorporar la *Agenda 2030* como un norte para la definición de sus lineamientos estratégicos como sector.